PROGRAMA

CRISTIAN GREENHILL SCHIFFERLI

IDEAS GENERALES

- Colaborar con conocimientos y experiencia a la elaboración de un texto constitucional que sea real reflejo del espíritu y visión de los chilenos.
- Propender al resguardo de la unidad de la nación, reconociendo y respetando su diversidad.
- Recoger las ideas para una estructura política y administrativa que permita que todos los chilenos se sientan partícipes y con igualdad de oportunidades.
- Cuidar que las propuestas a incluir en el nuevo texto constitucional no dinamiten los pilares fundamentales que han sustentado el mejor período de crecimiento, desarrollo y calidad de vida de nuestra historia. Tenemos mucho por avanzar y debemos hacerlo sobre bases sólidas.

PRINCIPIOS PARA DESTACAR :

- Las personas naces libres e iguales.
- La igual dignidad de todas las personas.
- Valor de la meritocracia y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- La libertad como valor fundamental.
- Igualdad ante la ley. La discriminación positiva deben ser mecanismos transitorios.
- El reconocimiento del rol fundamental de la familia en la sociedad.
- Protección de la niñez como prioridad del Estado.
- Protección de la vida humana desde el momento de la concepción.
- El estado al servicio de las personas. Apoyo ante problemas que la sociedad civil no pueda resolver adecuadamente.
- Unidad nacional y diversidad cultural.
- Reconocimiento de los pueblos originarios.
- Reconocimiento de distintas fuentes migratorias como formadoras de la nación chilena.
- País unitario con equidad regional.
- Respeto a la libre asociación y autonomía de los grupos intermedios.
- El Estado debe buscar la eficiencia en todo nivel. Meritocracia, probidad, transparencia, adaptabilidad, constante modernización.
- Equilibrio fiscal. Control del populismo.
- Buen funcionamiento del mercado y libre competencia.
- Apoyo al emprendimiento, la innovación y el desarrollo de tecnologías.
- Acceso a una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de las potencialidades de cada persona.

- EL carácter de república del Estado de Chile. Separación de poderes y debidos contrapesos que garantices su correcto funcionamiento e imposibilite la concentración del poder.
- Mayores niveles de participación ciudadana.

DISPOSICIÓN PERSONAL :

- Defender con fuerza los valores y principios que se crean necesarios para que el país siga un camino correcto.
- Capacidad de dialogar y llegar a acuerdos.
- Absoluto respeto por todas las posturas e ideas.

INTERACCIÓN CON ELECTORES:

- Se pondrán a disposición formas de contacto para concertar reuniones, escuchar opiniones e interactuar con todo aquel que quiera aportar.
- Contacto constante por medio de redes sociales y página web.
- Comunicación constante al electorado respecto de avances en el trabajo.